

Canciller José A. García Belaunde suscribe en La Haya el tratado entre el Perú y los Países Bajos sobre Transferencia de Personas Condenadas

Nota de Prensa 045-11

Los Ministros de Relaciones Exteriores del Perú y del Reino de los Países Bajos, Embajador José A. García Belaunde y Dr. Uri Rosenthal respectivamente, suscribieron hoy en La Haya el Tratado sobre Transferencia de Personas Condenadas. La negociación de este tratado se origina en la visita oficial que el Canciller García Belaunde realizó a este país en julio de 2008.

Este instrumento de carácter humanitario permite que los reos cumplan sus sentencias en sus respectivos países de origen para facilitar su futura reinserción social.

Previamente a la suscripción del referido Tratado, los cancilleres de ambos países revisaron diversos temas de interés común, destacando el excelente nivel por el que actualmente atraviesan las relaciones bilaterales.

Resaltaron que sus países comparten puntos de vista en asuntos de interés global, tales como el fortalecimiento de la democracia así como el respeto de los derechos humanos, la preservación del medio ambiente y el combate al tráfico ilícito de drogas. Los Cancilleres acordaron mantener consultas para profundizar la cooperación en estas áreas.

Los Ministros destacaron su interés en continuar profundizando la asociación estratégica entre ambos países y el papel de Holanda como puerta de ingreso del Perú a Europa.

Holanda es el cuarto destino más importante de las exportaciones peruanas dentro de los países de la Unión Europea y el segundo a nivel mundial de las exportaciones peruanas de frutas y verduras frescas. Asimismo, es el cuarto país fuente de la inversión extranjera directa que recibe el Perú a nivel mundial y el sexto país de Europa con mayor flujo de turistas al Perú.

En ese sentido, los Ministros destacaron la importancia de la concesión ganada por la empresa holandesa APM Terminals para modernizar y operar el Muelle Norte del puerto del Callao, con una inversión de 749 millones de dólares.

Asimismo, los Ministros acordaron estudiar la negociación de un convenio para evitar la doble tributación.

Por otro lado, el Canciller holandés anunció que el Perú se mantendrá como beneficiario de los programas de cooperación para el desarrollo de los negocios y el fortalecimiento de capacidades empresariales, las inversiones conjuntas y la infraestructura. Estos programas vienen contribuyendo a la asociación estratégica mediante el desarrollo de exportaciones con mayor valor agregado y la generación de empleo de calidad.

Adicionalmente, los Ministros acordaron profundizar las acciones que se vienen desarrollando de manera conjunta en el área del medio ambiente, en particular en la gestión del agua frente a los efectos del cambio climático.

De otro lado, los Ministros coincidieron en el interés de desarrollar la cooperación en materia de defensa entre ambos países y a ese efecto acordaron estudiar la concertación de un memorándum de entendimiento sobre la materia.

Finalmente, ambos Cancilleres acordaron tratar de realizar la III Ronda de Consultas Políticas Bilaterales durante segundo semestre del presente año en Lima.

Lima, 12 de mayo del 2011
Actividades del Sector Relaciones Exteriores(12/05/2011)